



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

## “MARCO”

### INFORME N° 001-DE/PNVV-IESTP”M”2023

A : Mg. Elsa Luisa Aquino Castro.  
Directora General del IESTP “MARCO”  
DEL : Lic. Pedro Norberto Verástegui Valverde  
Docente del Área de Empleabilidad  
ASUNTO : Remito Autoevaluación  
FECHA : Marco, 09 de julio de 2024

---

Por el presente documento, tengo en bien informar de acuerdo a la ficha de autoevaluación recibida mediante WhatsApp, lo siguiente:

1. Estoy cumpliendo siempre con las actividades de mis horas no lectivas; como la preparación de clases, gestión institucional (coordinar las capacitaciones que se llevaran a cabo por cada programa de estudios), responsable de desfiles con participación en los desfiles del 25 de abril en Jauja y por el aniversario de la Comunidad de Marco en el mismo distrito, hacer de maestro de ceremonias en los diversos eventos días festivos, graduaciones, titulaciones y de aniversario institucional y otros.
2. Aunque no soy tutor designado, de ninguna aula, por el mismo hecho de ser docente me es inherente dar consejería y asesoría a todos los estudiantes con los que tengo clases, sobre temas, problemas u otros que se presentan en el aula.
3. Por ser docente de empleabilidad no hago uso de las herramientas y maquinarias inherentes a los programas de estudio, pero si tengo a mi cargo el aula de innovación en el que hay diez computadoras de escritorio, las que utilizo y también lo utilizan distintos docentes, según su horario de clases, entre ellos: Ing. Tatiana Manyari Mendoza, Lic. Ruiz Hinojosa Quinto, Eco. Nataly Enriquez Verano, Paola Cecilia Velez Aliaga, Lic. Percy Edgar Rojas Huanqui, Eco. Jorge Luis Aliaga Flores, Ing. Milton Zosimo Palomino Loayza y los estudiantes después de sus horas de clases para desarrollar sus tareas.
4. En los últimos cinco años he capacitado a estudiantes de nuestro instituto en el Taller de Inglés para titulación, así como en el curso de actualización el año 2022, también los años 2018 y 2019 en otro instituto vecino.
5. En los dos últimos periodos académicos no presento ausencia injustificada, lo que puede ser verificada en los archivos de la institución.



## **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO**

### **“MARCO”**

6. En los dos últimos periodos académicos no presento denuncias o quejas de los alumnos, lo que puede ser verificada en los archivos de la institución, pues no tengo memorándum sobre el tema.
7. En los dos últimos periodos académicos he cumplido con mis deberes y funciones de docente y en todo lo que se me ha encomendado, lo que puede ser verificada en los archivos de la institución.
8. En los dos últimos periodos académicos no he recibido ninguna sanción, lo que puede ser verificada en los archivos de la institución.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.

Lic. Pedro N. Verástegui Valverde  
Docente del Área de Empleabilidad



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

## “MARCO”

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN-MONITOREO 2024- ADJUNTAR UN INFORME

N°	ITEM A EVALUAR	OPCIÓN DE RESPUESTAS			
1	Cumple con la totalidad de horas y actividades no lectivas que le corresponde según su jornada laboral (a lo largo de los dos últimos periodos académicos)	No logrado (Nunca o casi nunca realiza la acción)	Proceso (Algunas veces realiza la acción)	Logrado (Casi siempre realiza la acción)	Destacado (Siempre realiza la acción)
		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
2	Realiza con responsabilidad (cumple con la frecuencia y puntualidad) necesaria las actividades de asesoría, consejería y/o tutoría académica a los estudiantes	No logrado (Nunca o casi nunca realiza la acción)	Proceso (Algunas veces realiza la acción)	Logrado (Casi siempre realiza la acción)	Destacado (Siempre realiza la acción)
		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
3	Utiliza de manera responsable las herramientas y maquinaria del programa de estudios, cumpliendo con su mantenimiento y preservación	No lograda (Nunca o casi nunca realiza la acción)	Proceso (Algunas veces realiza la acción)	Logrado (Casi siempre realiza la acción)	Destacado (Siempre realiza la acción)
		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
4	En los últimos cinco (5) años ha realizado o ha participado de actividades de formación o capacitación a otros docentes de su misma u otra institución.	No logrado (No ha realizado la acción)	Proceso (1 vez ha realizado la acción)	Logrado (Ha realizado entre 2 a 4 veces la acción)	Destacado (Ha realizado 5 veces o más las actividades)
		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
5	En los dos últimos periodos académicos presenta una o más ausencias injustificadas.	(Con ausencia)		(Sin ausencia)	
		<input type="radio"/>		<input checked="" type="radio"/>	
6	En los dos últimos periodos académicos (año lectivo) no presenta denuncias/quejas de los estudiantes.	(Con denuncia)		(Sin denuncia)	
		<input type="radio"/>		<input checked="" type="radio"/>	
7	En los dos últimos periodos académicos (año lectivo) ha cumplido con sus deberes, según su área de desempeño y funciones encomendadas.	(No)		(Si)	
		<input type="radio"/>		<input checked="" type="radio"/>	
8	En los dos últimos periodos académicos (año lectivo) no ha recibido ninguna sanción por falta leve.	(Con sanción)		(Sin sanción)	
		<input type="radio"/>		<input checked="" type="radio"/>	





# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

## “MARCO”

The screenshot shows a Microsoft PowerPoint presentation titled "2. Tipos de textos orales.pptx". The main slide has a blue background with the title "Tipos de Textos Orales" in large blue font. Below the title, the author's name "Lic. Pedro N. Verástegui Valverde" is displayed in white. A small white box in the bottom right corner of the slide contains the text: "Le damos la bienvenida de nuevo. Continúe por donde lo dejó. Diapositiva 8 8/05/2023 - 09:30". The left sidebar shows a slide thumbnail grid with 6 slides. The top ribbon includes tabs for Archivo, Inicio, Insertar, Dibujar, Diseño, Transiciones, Animaciones, Presentación con diapositivas, Revisar, Vista, and Ayuda. The ribbon is currently set to the "Inicio" (Home) tab, showing options for text, paragraphs, and drawing.



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO**

**“MARCO”**



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO**

**“MARCO”**

**MEMORANDUM MULTIPLE N° 001-2024-JUFC-IESTP-“M”**

A : Ing. Juan Silvio Cerrón Ochoa.  
Coordinador del Programa de Estudios de Arquitectura de  
Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.

DE : Lic. Pedro Norberto Verástegui Valverde.  
Jefe de Unidad de Formación Continua.

ASUNTO : Plan de capacitación docente y estudiantes de su programa de  
estudios – 2024.

FECHA : Marco, 28 de mayo de 2024.

---

Es grato dirigirme a Usted para solicitarle el **“Plan de capacitación para sus docentes y estudiantes de su programa de estudios”** que se ejecutará durante el presente año (2024), a fin de insertar en el Plan Anual de la Jefatura de Unidad de Formación Continua; plazo de entrega será el día 31 de mayo de 2024.

Atentamente,

Lic. Pedro N. Verástegui Valverde  
Jefe de Unidad de Formación Continua

**I.E.S.T.P “MARCO”**



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO**

**“MARCO”**



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO**

**“MARCO”**

**MEMORANDUM MULTIPLE N° 001-2024-JUFC-IESTP-“M”**

A : Ing. María Magdalena Taipe Flores.  
Coordinador del Programa de Producción Agropecuaria  
DE : Lic. Pedro Norberto Verástegui Valverde.  
Jefe de Unidad de Formación Continua.  
ASUNTO : Plan de capacitación docente y estudiantes de su programa de  
estudios – 2024.  
FECHA : Marco, 28 de mayo de 2024.

---

Es grato dirigirme a Usted para solicitarle el **“Plan de capacitación para sus docentes y estudiantes de su programa de estudios”** que se ejecutará durante el presente año (2024), a fin de insertar en el Plan Anual de la Jefatura de Unidad de Formación Continua; plazo de entrega será el día 31 de mayo de 2024.

Atentamente,

Lic. Pedro N. Verástegui Valverde  
Jefe de Unidad de Formación Continua

**I.E.S.T.P “MARCO”**



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO**

**“MARCO”**



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO**

**“MARCO”**

**MEMORANDUM MULTIPLE N° 001-2024-JUFC-IESTP-“M”**

A : Lic. Carmen Rosa Crisóstomo Elescano.  
Coordinador del Programa de Estudios Enfermería Técnica.  
DE : Lic. Pedro Norberto Verástegui Valverde.  
Jefe de Unidad de Formación Continua.  
ASUNTO : Plan de capacitación docente y estudiantes de su programa de  
estudios – 2024.  
FECHA : Marco, 28 de mayo de 2024.

---

Es grato dirigirme a Usted para solicitarle el **“Plan de capacitación para sus docentes y estudiantes de su programa de estudios”** que se ejecutará durante el presente año (2024), a fin de insertar en el Plan Anual de la Jefatura de Unidad de Formación Continua; plazo de entrega será el día 31 de mayo de 2024.

Atentamente,

Lic. Pedro N. Verástegui Valverde  
Jefe de Unidad de Formación Continua

**I.E.S.T.P “MARCO”**



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO**

**“MARCO”**



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO**

**“MARCO”**

**MEMORANDUM MULTIPLE N° 001-2024-JUFC-IESTP-“M”**

A : Ing. Greys Karen Puente Ancieta.  
Coordinador del Programa de Estudios de Industrias Alimentarias.  
DE : Lic. Pedro Norberto Verástegui Valverde.  
Jefe de Unidad de Formación Continua.  
ASUNTO : Plan de capacitación docente y estudiantes de su programa de  
estudios – 2024.  
FECHA : Marco, 28 de mayo de 2024.

---

Es grato dirigirme a Usted para solicitarle el **“Plan de capacitación para sus docentes y estudiantes de su programa de estudios”** que se ejecutará durante el presente año (2024), a fin de insertar en el Plan Anual de la Jefatura de Unidad de Formación Continua; plazo de entrega será el día 31 de mayo de 2024.

Atentamente,

Lic. Pedro N. Verástegui Valverde  
Jefe de Unidad de Formación Continua

**I.E.S.T.P “MARCO”**



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO**

**“MARCO”**



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO**

**“MARCO”**

**MEMORANDUM MULTIPLE N° 001-2024-JUFC-IESTP-“M”**

A : Bach. Tania Sarita Cotera Ávila.  
Coordinador del Programa de Estudios de Diseño de Modas.  
DE : Lic. Pedro Norberto Verástegui Valverde.  
Jefe de Unidad de Formación Continua.  
ASUNTO : Plan de capacitación docente y estudiantes de su programa de  
estudios – 2024.  
FECHA : Marco, 28 de mayo de 2024.

---

Es grato dirigirme a Usted para solicitarle el **“Plan de capacitación para sus docentes y estudiantes de su programa de estudios”** que se ejecutará durante el presente año (2024), a fin de insertar en el Plan Anual de la Jefatura de Unidad de Formación Continua; plazo de entrega será el día 31 de mayo de 2024.

Atentamente,

Lic. Pedro N. Verástegui Valverde  
Jefe de Unidad de Formación Continua

**I.E.S.T.P “MARCO”**



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO**

**“MARCO”**



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO**

**“MARCO”**



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO**  
**“MARCO”**



R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

**INFORME N°01 - 2024-CAADM-IESTP “M”**

**A : MG. ELSA LUISA AQUINO CASTRO**  
**DIRECTORA GENERAL DEL IESTP “MARCO”**

**ATENCIÓN : LIC. PEDRO NORBERTO VERÁSTEGUI VALVERDE**  
**JEFE DE UNIDAD DE FORMACION CONTINUA**

**ASUNTO : PLAN DE CAPACITACION P.EDISEÑO DE MODAS 2024**

**FECHA : MARCO, 31 DE MAYO DE 2024**

---

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y en respuesta al MEMORANDUM MULTIPLE N°001-2024-JUFC-IESTP “M”, derivar a su despacho el PLAN DE CAPACITACION P.E. DISEÑO DE MODAS que se ejecutará durante el presente año 2024.

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

  
*Tania S. Colera Avila*  
B/ Ed. Tania S. Colera Avila  
D.A. A. Diseño de Modas

**“MARCO”**



# PLAN DE CAPACITACIÓN



**PROGRAMA DE ESTUDIOS DISEÑO DE  
MODAS**

**2024**



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

## “MARCO”

### INTRODUCCIÓN

El IESTP “Marco” requiere de docentes, estudiantes y egresados con alto nivel profesional para ofrecer una educación de calidad.

La capacitación permite que el docente, estudiante y egresado sea considerado un factor humano valioso para la institución y sea respetado por su idoneidad, el cual pueda sustentar y argumentar sus actos en su labor, donde día a día toma decisiones que repercute en su campo laboral.

El plan de capacitación docente, estudiante y egresado tiene por finalidad ir fortaleciendo la aplicación del enfoque basado en competencias y tiene como punto de partida nuestro Proyecto Educativo Institucional, el mismo que orienta el conjunto de estrategias, procesos, acciones de la pertinencia académica y gestión académica.

El presente plan de trabajo está dirigido a docentes, alumnos y egresados del programa de estudios de diseño de modas del IESTP “Marco” y demás interesados buscan mejorar los aprendizajes y conocimientos en el rubro textil.

Es en ese sentido que se proyecta el siguiente plan de trabajo, el mismo que será desarrollado del año 2024.

### I. DATOS GENERALES

	1.8.-Programa de Estudios:
	IESTP “MARCO”
1.1.-Institucion Educativa:	0814749
1.2.-Codigo Modular:	Estatal
1.3.- Tipo de Gestión:	Carretera central km 7.5 Jauja – Marco
1.4.-Direccion:	Marco
1.5.-Distrito:	Jauja
1.6.-Provincia:	Junín
1.7.-Region:	Diseño de Modas .



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

## “MARCO”

1.9.-Directora General: Mg. Elsa Luisa Aquino Castro 1.10.-Jefe de Unidad

Académica: Ing. Raúl G. Torres Córdova

1.11.-Coordinador de : Bach.. Tania Sarita Cotera Avila

1.12.-Pagina Web: [www.iestpmarco.edu.pe](http://www.iestpmarco.edu.pe)

1.13.-Fecha: Abril - diciembre

## II. BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Publica de sus Docentes.
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 27178, Ley del Servicio Militar.
- Ley N° 27815, Ley de Ética de la Función Pública.
- D.L. N° 276, Ley de Bases de la Administración Pública.
- D.S. N°009-2005-ED, Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo.
- D.S. N°018-2007-ED. Reglamento de la Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- D.S. N°028-2007-ED. Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

## “MARCO”

- D.S. N° 010 – 2017 - MINEDU, Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- D.S. N° 016 – 2021 - MINEDU, Modifican Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 0091 -2012-ED, Disposiciones que aprueba el Clasificador de cargos del Ministerio de Educación
- RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 277-2019-MINEDU, Dispone la publicación de “Lineamientos Académicos Generales para los institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica” que incluye las modificaciones.
- RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 073-2015-MINEDU, Aprueba Norma técnica para la Creación y Autorización de funcionamiento de institutos y escuelas de educación superior tecnológicos privados y públicos y de nuevas carreras.
- RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 049 -2022 – MINEDU, que aprueba los Lineamientos Académicos Generales de los Institutos Tecnológicos de Educación Superior.
- RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 103 -2022 – MINEDU que aprueba “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”
- REGLAMENTO INSTITUCIONAL DEL IESTP MARCO 2024.

### III. MISIÓN

**Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público que forma profesionales técnicos competitivos, con valores, que solucionen problemas; promoviendo la investigación, la innovación y el emprendimiento a través de una formación integral e inclusiva, que contribuya al desarrollo socioeconómico y la conservación del medio ambiente de manera sostenible a nivel nacional.**



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

## “MARCO”

### IV. VISION

**Ser al 2027 una institución de Educación Superior Tecnológica licenciada, líder en la formación de profesionales técnicos calificados, con una cultura de investigación e innovación, productiva y emprendedora, brindando formación integral de calidad, con personal idóneo, infraestructura y equipamiento moderno; implementando una gestión académica e institucional de manera sostenible a nivel nacional**

### V. VALORES

- Responsabilidad
- Puntualidad
- Honestidad
- Respeto
- Tolerancia

### VI. OBJETIVO

Actualizar, capacitar a los docentes, estudiantes y egresados del programa de estudios de Diseño de modas del IESTP “Marco” para fortalecer sus competencias y capacidades según los módulos técnico profesionales.

### VII. METAS

- Que el 100% de los docentes, estudiantes y egresados del programa de estudios de Diseño de Modas del IESTP “Marco” logren ser capacitados y actualizados su formación profesional.

### VIII. ESTRATEGIAS



# **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO**

## **“MARCO”**

- Sensibilizar a docentes, estudiantes y egresados la importancia de la capacitación y actualización para brindar un servicio profesional de calidad.
- Gestionar ponentes relacionados a la industria textil.
- Desarrollar capacitaciones mediante la modalidad virtual (sincrónicas y asincrónicas) y presencial.
- Garantizar profesionales de amplia experiencia relacionados al sector de la industria textil.

## **IX. TEMAS DE CAPACITACIÓN**

1. Seminario de mantenimiento preventivo de maquinas industriales ( Recta ,remalle y recubridora)



## INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

### “MARCO”

### X.CRONOGRAMA ANUAL CON PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Acciones estratégicas	Resultados	Indicador	Medios de verificación	Cronograma												Responsable
				A	M	J	J	A	S	O	N	D				
OE6: Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, optimizando el uso de recursos, capacitación docente y servicio de atención al estudiante.	Elaboración del plan de capacitación y actualización.	Aprobación del plan de trabajo	Plan de trabajo	X												Responsable del plan de trabajo
	Planificación de los cursos capacitación para aprobación con una R.D.	Presentación de plan del curso capacitación para aprobación con una R.D.	R.D.			X	X	X	X							Responsable del plan de trabajo
	Gestión de ponentes	Oficios presentados	Oficios presentados.			X	X	X	X							Responsable del plan de trabajo
	Ejecución de la capacitación y la actualización.	Presentación de informes de la ejecución de la capacitación y la actualización.	Informe Fotos Materiales				X	X	X	X						Responsable del plan de trabajo
	Certificación a los participantes y ponentes.	Presentación de informes de la certificación.	Certificados								X	X				Responsable del plan de trabajo
	Presentación de informe final.	Informe con número de expediente.	Informe final											X		Responsable del plan de trabajo



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

## “MARCO”

### XI.PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

El presente plan de trabajo será autofinanciado por el curso de capacitación y actualización.

El presupuesto será administrado por el programa de estudios.

Se emitirá un informe del balance económico.

### XII.MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo y evaluación del plan de trabajo se realizará durante y a la culminación del año académico 2024 a través de informes de actividades realizadas.



D.A.A.  
DISEÑO DE  
MODAS  
D.A. A. Diseño de Modas



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

## “MARCO”



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para  
Mujeres'

Zaño del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Sumiyá y Ayacucho'

Jauja. 01 de abril del 2024

OFICIO MJLT. 0021 -2024-MPJ/A

Señora:

Mg. ELSA CASTRO

**“DIRECTORA DEL///ST/WWDFFWCAC/ÚHSUPER/DR  
TECHUÚC/CUPÚBI/CO”MARCU”**

Marco. -

Asunto: INVITA A PARTICIPAR EN EL DESFILE CIVICO ESCOLAR Y MILITAR POR LOS **490**  
ANIVERSARIO DE FUNDACION ESPAÑOLA DE LA CIUDAD DE JAUJA.

con gran júbilo CIUDAD HIDALGA Y VALEROSA - PRIMERA CAPITAL DEL PERÚ" conmemora los CDXC Aniversario de Fundación Española; por lo que la comuna Provincial de Jauja, expresa a usted un saludo efusivo y a la vez invita cordialmente a participar en las diversas actividades Cívico Patrióticas.

Atentamente,



Lic. Ángel M. Huamani Mucha  
ALCALDE

“Un Gobierno Local a los Ojos de Todos”

Lic. Ángel

**“MARCO”**

Y con el fin de enaltecer esta fecha magna e histórica hago propicia la invitación a su digna representada a participar en el apoteósico DESFILE CIVICO ESCOLAR - MILITAR del NIVEL SEGIJNDARIO Y SUPERIOR, a realizarse el día jueves 25 de abril en la Av. Luis Bardales de esta ciudad, a partir de las 08:00 horas. Informes e Inscripciones hasta el día viernes 18 de abril del presente, en la oficina de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Jauja o comunicarse al Celular - 040 640, en horario de oficina. Se adjunta bases del concurso, asimismo serán publicadas en la página web de la entidad (<http://www.muniiauia.gob.pe/>)

En la seguridad de ser honrados con vuestra participación, hago propicia la oportunidad para expresar las muestras de mis consideraciones distinguidas y aprecio.



**NORMAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL DESFILE cívico ESCOLAR MILITAR  
POR  
LOS CDXC (4900) ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE LA CIUDAD DE JAUJA**

**I. FINALIDAD:**

El presente documento tiene como propósito normar el desarrollo del Desfile Cívico Escolar Militar organizado por la Municipalidad Provincial de Jauja, en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL-Jauja, Ejército Peruano, Policía Nacional del Perú y demás instituciones representativas de la provincia; en conmemoración a los CDXC Aniversario de Fundación Española de Jauja.

**II.- OBJETIVOS:**

- Celebrar los CDXC Aniversario de Fundación Española de Jauja.
- Establecer vínculos de fraternidad, hermandad y solidaridad entre los participantes.
- Asegurar la participación activa de los estudiantes, docentes y la comunidad educativa en general a través de reflexiones sobre el significado del aniversario de fundación de nuestra provincia, en el actual contexto de la consolidación de la democracia y recuperación de valores.
- Afirmar y fortalecer el sentimiento cívico y patriótico en los miembros de la comunidad en general, así como el amor, el respeto y la identificación con nuestra provincia.

**III.- BASE LEGAL:**

- Constitución Política del Perú.



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

## “MARCO”

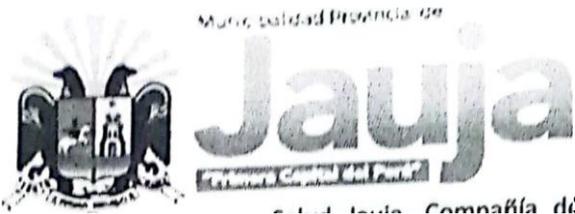
- Ley General de Educación N° 28044
- Ley N° 27972 — Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial. ➤ Ceremonial Terrestre Protocolar (R.F.FAA. 1201)
- Orden Cerrado (ME 31-20)
- Uniformes Insignias (RE 670-10)
- > RM N° 587-2023-MINEDU.
- Resolución Ministerial N°086-2024-MINEDU

### IV.- ALCANCES:

- Instituciones Educativas del Nivel de Educación Primaria y Secundaria de la provincia.
- > Instituciones Educativas del Nivel Secundario y Superior de la región e invitados nacionales.
- > Entidades públicas y privadas.

### V.- DISPOSICIONES GENERALES:

- La Municipalidad Provincial de Jauja se responsabiliza de la organización general del desfile cívico escolar militar con motivo de conmemorarse los 490<sup>o</sup> Aniversario de Fundación Española de Jauja, en cuanto a su planificación y desarrollo, en coordinación directa con la Subprefectura Provincial de Jauja, Unidad de Gestión Educativa Local Jauja; Batallón Contra Terrorista N° 311 — Jauja, Comisaría Sectorial PNP - Jauja, RED de



Compañía de Salud Jauja, Compañía de Bomberos Voluntarios de

Jauja y demás instituciones representativas de la provincia,

- Las direcciones de las instituciones educativas públicas y privadas en coordinación con el personal jerárquico, docentes, auxiliares de educación, administrativos, asociación de padres de familia, autoridades edilicias, políticas, militares, policiales y sociedad civil, deberán planificar y organizar su participación en el desfile cívico escolar militar por los 490<sup>o</sup> Aniversario de la Fundación Española de Jauja,



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

## “MARCO”

- La celebración del 490º Aniversario de la Fundación Española de Jauja constituye una oportunidad de aprendizaje significativo para los estudiantes debiendo articular el desarrollo de actividades con las distintas áreas del currículum,

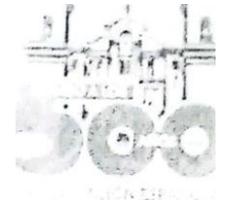
### VI.- DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

- El Desfile Cívico Escolar Militar por los 490º Aniversario de la Fundación Española de Jauja, se llevará a cabo en 02 etapas:  
PRIMERA ETAPA: Con la participación de Instituciones Educativas Públicas y Privadas del nivel primario, se llevará a cabo el día MIERCOLES 24 de abril en la Av. Luis Bardales a partir de las 9:00 a.m. y el desplazamiento será de Este a Oeste (ver plano adjunto), SEGUNDA ETAPA: Con la participación de Instituciones Educativas Públicas y Privadas del nivel Secundaria y Superior, Instituciones Educativas Invitadas y demás Instituciones Públicas y Privadas, se llevará a cabo el día JUEVES 25 de abril en la Av. Luis Bardales a partir de las 08:00 a.m. y el desplazamiento será de Este a Oeste (ver plano adjunto); así mismo en este día se contará con la participación de los ganadores del nivel primaria estatal y particular (primer y segundo puesto)
- Los directores de las Instituciones Educativas, organizarán los entrenamientos del desfile fuera del horario de clases.
- Las Instituciones Educativas de la provincia, Instituciones Educativas invitadas y entidades públicas y privadas deberán registrar su inscripción para participar del Desfile Cívico Escolar hasta el día viernes 19 de abril del presente (fecha impostergable): en la Oficina de la Gerencia de Administración Tributaria de Municipalidad Provincial de Jauja.
- El Jurado Calificador será integrado por 03 personas: Un representante de la Policía Nacional del Perú, Un representante del Ejército Peruano y Un representante de la Dirección Regional de Educación — Junín; siendo designados por la Municipalidad Provincial de Jauja.
- Para efectos de la calificación las II.EE. serán clasificados por niveles, públicas, privadas y visitantes.
- A partir del año 2015 quedó establecido que la institución educativa que obtenga 03 años consecutivos el PRIMER PUESTO en el desfile de Aniversario de Fundación Española de Jauja se hará acreedor al galardón "SOL RADIANTE".
- La Municipalidad Provincial de Jauja adoptará las medidas de seguridad — auxilio antes, durante y después de la ceremonia en coordinación con la Comisaría Sectorial PNP — Jauja, Compañía de Bomberos, RED de Salud Jauja, BCT 311, Seguridad Ciudadana y Policía Municipal.



## INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

### “MARCO”



*“Un Gobierno Local a los Ojos de Todos”*

Lic. **Ángel Huamán**  
ALCALDE  
Gestión 2022 - 2026

Nuevo Centro Cívico  
Camino a la Laguna de Paica S/N

mesadepartes@munjauja.gob.pe

052 944 244



**Jauja**  
“La Primera Capital del Perú”

- Las barras o grupos de o grupos de estudiantes de las II.EE. que alienten a sus respectivas instituciones, deberán estar identificados con su respectivo uniforme y/o buzo, teniendo en cuenta su comportamiento que será considerado como criterio de calificación, éstas deberán estar a cargo y bajo responsabilidad de un Docente designado por la Dirección de la II.EE., debiendo remitir el nombre, número de teléfono del responsable al momento de su inscripción, asimismo deberán ubicarse a los extremos de las graderías o palcos. De igual manera, queda terminantemente prohibido el uso de artefactos pirotécnicos y objetos contundentes que atenten contra la integridad física de los estudiantes y público en general, la omisión al presente significará la descalificación automática de la II.EE.
- Las II.EE. cuyos Estudiantes y/o Docentes se involucren en acciones que atentan contra la tranquilidad de la ciudadanía antes, durante y después del desfile, así como trasgredan lo normado en las bases del desfile, serán sancionados con la suspensión de tres (03) años en la participación del desfile por aniversario de fundación española de la Ciudad de Jauja y todas las actividades que organiza y coordina la Municipalidad Provincial de Jauja, quedando descalificados automáticamente; sin perjuicio de las acciones penales y civiles que ameriten.



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

## “MARCO”

### VII.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

1. Cada Institución Educativa participará de acuerdo al siguiente detalle:

Nivel Primario: Conformado por 39 alumnos, distribuidos en:

- Insignia de la I.E. (1)
- Escolta (6)
- Brigadier General (1)
- Gallardete (1)
- > Estado Mayor y Adjunto (3) ➤ Sección de alumnos 3 columnas x 9 filas
- Director
- Sección de Docentes

Nivel secundario y superior Conformado por 66 alumnos distribuidos en:

- Insignia de la I.E. (1)
- Escolta (6)
- Brigadier General (1)
- Gallardete (1)
- Estado Mayor y Adjunto (3)
- Sección de alumnos 6 columnas x 9 filas
- Director
- Sección de Docentes

2. La Escolta: Todos los movimientos de la escolta serán efectuados a paso de desfile, bajo el comando del abanderado, desfilarán con el uniforme que caracteriza a la I.E. sin aditamentos (Fusiles, Espada, escarpines), queda terminantemente prohibido realizar variaciones durante la marcha, piruetas, evoluciones,



movimientos adicionales, que contravengan el orden cerrado y el desplazamiento en la pista de desfile.

3. Gallardete: Para la conducción del gallardete o insignia del plantel, serán las mismas prescripciones del párrafo anterior.
4. La Compañía: Que representa a su plantel desfilará con el uniforme que caracteriza a su II.EE. sin aditamentos, queda terminantemente prohibido realizar variaciones durante la marcha, piruetas, evoluciones, movimientos adicionales, que contravengan el orden cerrado.



## INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

### “MARCO”

5. Uso del Uniforme Estudiante: La utilización del uniforme será característico de la II.EE. y utilizarán obligatoriamente una prenda en la cabeza (sombrero de ala ancha), para prevenir la insolación en los estudiantes, en caso de no cumplir con el presente párrafo la institución no podrá participar en el desfile programado.
6. Uso del Uniforme Personal Directivo, Docente y Administrativo: Su presentación será con el uniforme característico de la II.EE. y utilizarán obligatoriamente un sombrero de ala ancha, para prevenir la insolación y de los rayos UV. Se tomará en cuenta para la calificación.
7. Criterios de calificación: En la presentación de la delegación se tendrá en cuenta la voz de mando, distancia, alineamiento, porte, gallardía y marcialidad durante el desfile.

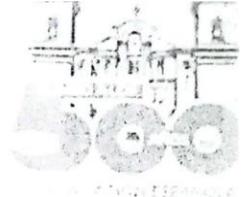
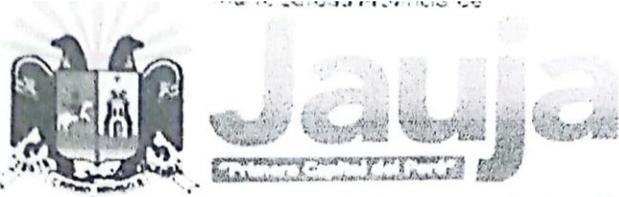
	CRITERIOS DE CALIFICACION	ESCALA	PONDERACIÓN
01	Presentación y puntualidad de la I.E.	1-10	0.10
02	Paso marcial, porte y gallardía de la Escolta y Gallardete	1-10	0.24
03	Paso marcial y saludo del Brigadier General - Estado Mayor	1-10	0.19
04	Marcialidad y uniformidad del Batallón	1-10	0.14
05	Presentación y uniformidad del Director y Docentes	1-10	0.05
06	Distancia y alineamiento durante la presentación de la	1-10	0.28

8. El orden de participación será la siguiente:
  - Insignia de la II.EE.
  - Escolta
  - Brigadier General ➤ Gallardete representativo
  - Estado Mayor
  - > Batallón de Estudiantes
  - Director
  - > Batallón de Profesores de acuerdo al nivel
9. La presentación de la banda de guerra, rítmica y/o musical será opcional y no podrán emplazarse de ninguna forma frente a la tribuna o estrado oficial, debiendo desplazarse delante de la Insignia de la IIEE, excepto las bandas oficiales establecido por la Municipalidad Provincial de Jauja, en caso de incumplimiento será descalificado automáticamente la II.EE.



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

## “MARCO”



La banda de guerra, rítmica y/o musical iniciará su participación previa autorización o señal de los integrantes de la Comisión Organizadora, en caso de incumplimiento será descalificado automáticamente la II.EE.

### VII. PRESENTACIÓN:

- Corte de cabello escolar, limpieza y uniformidad.
- Los Brigadieres llevarán aditamentos según el reglamento de la Policía Escolar.
- La marcha del batallón demostrará marcialidad y coordinación, alineamiento en el paso, movimiento de piernas, brazos y cabeza erguida.

### IX. DE LOS PREMIOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS GANADORAS:

Se premiará de la siguiente manera:

#### ❖ NIVEL PRIMARIO:

##### Estatales (Cercado V Distritos)

- |   |           |   |
|---|-----------|---|
| 1 | 2º Puesto | UNA COMPUTADORA + Gallardete              |
| 2 | 2º Puesto | UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL + Gallardete |
| 3 | 2º Puesto | UNA IMPRESORA + Gallardete                |
|   | 42 puesto | Gallardete                                |

##### Particulares (Cercado y Distritos)

- |    |           |  |
|----|-----------|--|
| 12 | Puesto    | UNA COMPUTADORA + Gallardete             |
| 2  | 2º Puesto | UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONA + Gallardete |
| 3  | 2º Puesto | UNA IMPRESORA + Gallardete               |
| 42 | Puesto    | Gallardete                               |

#### ❖ NIVEL SECUNDARIO:

##### Estatales Cercado

- |    |           |   |
|----|-----------|---|
| 1  | 2º Puesto | UNA COMPUTADORA + Gallardete              |
| 2  | 2º Puesto | UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL + Gallardete |
| 3  | 2º Puesto | UNA IMPRESORA + Gallardete                |
| 42 | Puesto    | Gallardete                                |

##### Estatales Distritales

- |   |           |  |
|---|-----------|--|
| 1 | 2º Puesto | UNA COMPUTADORA + Gallardete             |
| 2 | 2º Puesto | UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONA + Gallardete |
| 3 | 2º Puesto | UNA IMPRESORA + Gallardete               |



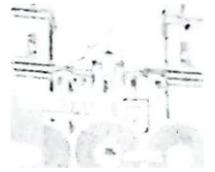
## INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

### “MARCO”

42 Puesto	Gallardete
<u>Particulares</u>	
12 Puesto	UNA COMPUTADORA + Gallardete
2 <sup>2</sup> Puesto	UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL + Gallardete
3 <sup>2</sup> Puesto	UNA IMPRESORA + Gallardete
42 Puesto	Gallardete
<u>Invitados:</u>	
1 <sup>2</sup> Puesto	UNA COMPUTADORA + Gallardete
2 <sup>2</sup> Puesto	UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL + Gallardete
3 <sup>2</sup> Puesto	UNA IMPRESORA + Gallardete
42 Puesto	Gallardete
<u>NIVEL SUPERIOR:</u>	Incluye estatales, particulares y visitantes



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO



## “MARCO”



2 <sup>o</sup> Puesto	Gallardete
32 Puesto	Gallardete
42 Puesto	Gallardete
x, ANEXOS	

- ❖ Organización de las Compañías de Formación (Anexo 1)
- ❖ Croquis del Lugar del desfile (Anexo 2)

### XI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Las Instituciones Educativas que participan sin contar con el número de estudiantes de acuerdo a las bases, no serán considerados en la calificación por los jurados.

Las acciones NO contempladas en la presente norma serán resueltas por la comisión organizadora en coordinación con las comisiones de trabajo de dicho evento.

- ❖ La premiación de los ganadores del desfile será en cada centro educativo ganador, previa coordinación entre la comisión y el director(a).

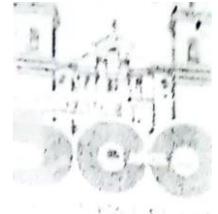
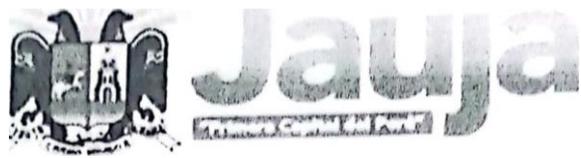
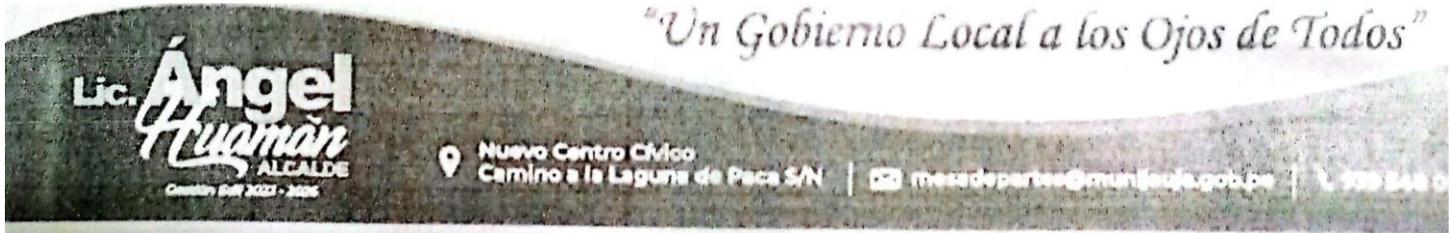
LA COMISIÓN





# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

## “MARCO”



### ANEXO 1

## ORGANIZACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS DE FORMACIÓN 4830 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE JAUJA



INSIGNIA DE LA I.E (01)



ESCOLTA (06)

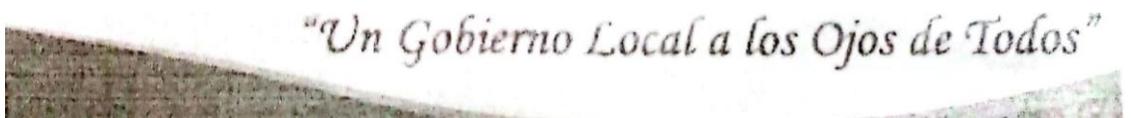
BRIGADIER GENERAL (01)



GALLARDETE (01)



ESTADO MAYOR (03)







**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO**

**“MARCO”**

**COMUNIDAD CAMPESINA DE MARCO**

Resolución Suprema N<sup>o</sup> 36 del 18 de mayo de 1938 Partida  
Registral SUNARP N<sup>o</sup> 11035902 ftRABA'AhJDO PARA EL  
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LAS  
CONMEMORACIONES DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUHO"

Marco, 24

de abril del 2024

Oficio Múltiple N<sup>o</sup> 009-2024/DC-CCM-J.

Señor. DIRECTOR(A) DEL ISTP "MARCO"

Presente,,-

ASUNTO: INVITAMOS A PARTICIPAR A LA ESCOLTA DE LA INSTITUCIÓN  
P

POR ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MARCO QUE SE REALIZARA

EL 18 DE MAYO DEL 2024



De nuestra especial consideración:

Tenemos el alto honor de dirigirnos a Ud, y a su representada para saludarle de manera

cordial a nombre de la Directiva Comunal periodo 2023-2024, en vista próxima a realizarse el aniversario de Comunidad Campesina de Marco a realizarse el día sábado 18 de Mayo del 2024; tenemos el honor de INVITAR A SU ESCOLTA DE LA ISTP "MARCO" PAU EL DESFILE DE ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MARCO QUE SE REALIZARA EL 18 DE MAYO DEL 2024, cabe mencionar que la misa iniciara a las 9:00 am, en ese sentido invitamos a los docentes y su persona para mencionado aniversario, para ello estamos profundamente agradecidos por anticipado para poder dar realce al aniversario y se hace el agradecimiento a nombre de la junta directiva y comuneros en general.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de especial consideración y



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

## “MARCO”

estima personal,



*Betty Hurtado*  
Betty HURTADO ÑAUPARI  
PRESIDENTA



Atentamente:

*[Signature]*  
SECRETARIA



*[Signature]*  
TESORERA



*[Signature]*  
FISCAL

RAZON SOCIAL: JIRON

HUANUCOS/N PLAZA PRINCIPAL - MARCO- JAUJA- JUNIN



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

## “MARCO”





# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

## “MARCO”





# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

## “MARCO”



### 3. uso del aula de innovación



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

## “MARCO”



Compartiendo el uso con otros docentes



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

## “MARCO”





# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

## “MARCO”

### Actividades 2022 - 2023

#### Taller de ingles 2022

2022-10-11 – Taller de Inglés para Titulación.

2022-10-13 Taller de Inglés para Titulación 2022



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

## “MARCO”

## Taller de inglés 2023

2023-07-03 TALLER DE INGLÉS 2023-I



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

## “MARCO”

Nueva reunión de canal

01:10:57

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Salas Más Cámara Micro Dejar de co... Iniciar

Participantes

Escribe un nombre

Compartir invitación

En esta reunión (23) Silenciar a todos

- PV Pedro Norberto Verástegui Valle... Organizador
- ADAUTO PEREZ SUSY YARIMA
- AT Alberto eliazar C... (Invitado) Invitado de la reunión
- AT alberto eliazar c... (Invitado) Invitado de la reunión
- ANNI CELENITA DAVILA CHILENO
- A anthoane (Invitado) Invitado de la reunión
- DR DENISSE VICTORIA ROMERO RO...
- DEYSI DIANA ALVAREZ VASQUEZ
- EM EMELY ARIADNA LEON MALDO... Invitado de la reunión

Buscar

Windows Taskbar: 21:44 3/07/2023

Nueva reunión de canal

01:11:43

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Salas Más Cámara Micro Dejar de co... Salir

JAVIER PETTER SORIANO QUISPE

Participantes

Escribe un nombre

Compartir invitación

- EM EMELY ARIADNA LEON MALDO...
- ISABEL CUADROS CURO
- J josvi (Invitado) Invitado de la reunión
- LC Lori Cachuan (Invitado) Invitado de la reunión
- LS LUIS SANTIANI (Invitado) Invitado de la reunión
- MARIBEL DE LA CRUZ PEREZ
- MARIBEL HUAMAN CHIPA
- MN MARLENI LIZ QUILCA NUÑEZ Externo
- MAYGUT MUÑOZ CAPCHA
- MM MORALES MOYA KATHERINE ML... Externo

Buscar

Windows Taskbar: 21:45 3/07/2023



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

## “MARCO”

Nueva reunión de canal

01:12:23

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Salas Más Cámara Micro Dejar de co... Salir

En esta reun... (23) Silenciar a to...

PV Pedro Norberto Verástegui Valle... Organizador

ADALTO PEREZ SUSY YARIMA

alberto eliazar C... (Invitado) Invitado de la reunión

alberto eliazar C... (Invitado) Invitado de la reunión

ANNI CELENITA DAVILA CHILENO

anthoane (Invitado) Invitado de la reunión

DR DENISSE VICTORIA ROMERO RO...

DEYSI DIANA ALVAREZ VASQUEZ

EMELY ARIADNA LEON MALDO...

ISABEL CUADROS CURO

JAVIER PETTER SORIANO QUISPE

6 notificaciones nuevas (Asistente de concentración activado)

Buscar

21:45 3/07/2023

Nueva reunión de canal

01:12:47

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Salas Más Cámara Micro Dejar de co... Salir

En esta reun... (23) Silenciar a to...

J josvit (Invitado) Invitado de la reunión

LC Lori Cachuan (Invitado) Invitado de la reunión

LS LUIS SANTIANI (Invitado) Invitado de la reunión

MARIBEL DE LA CRUZ PEREZ

MARIBEL HUAMAN CHIPA

MN MARLENI LIZ QUILCA NUÑEZ Externo

MAYGUT MUÑOZ CAPCHA

MM MORALES MOYA KATHERINE ML... Externo

PQ PAMELA JIMENA... (Invitado) Invitado de la reunión

SARITA COLONIA HUAMAN UC...

TATIANA CRISS GRADOS SANC...

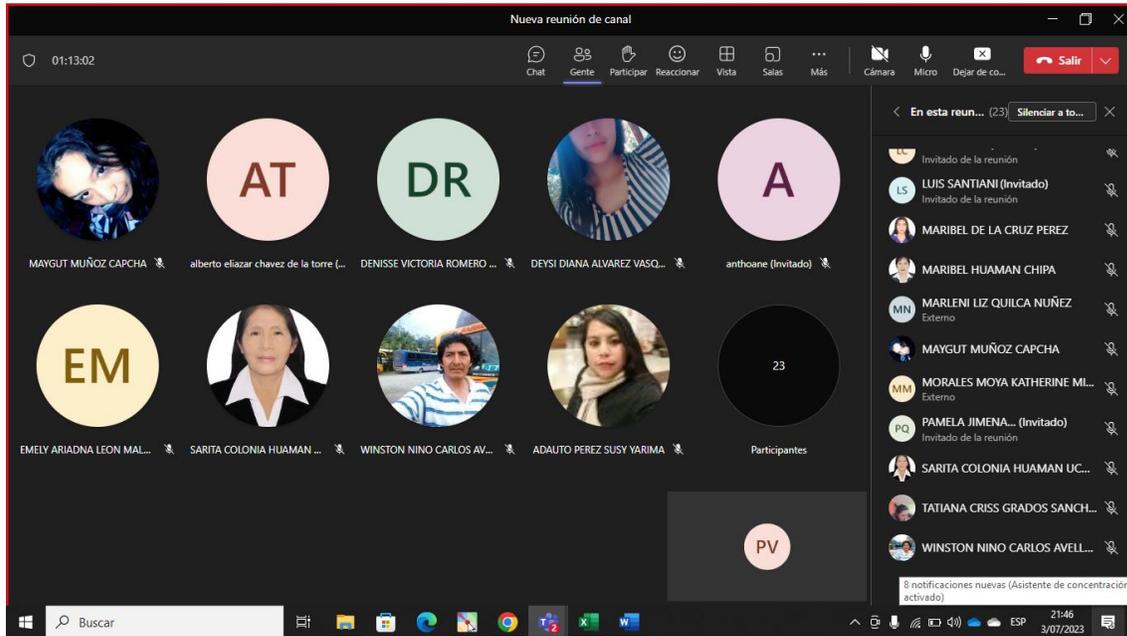
Buscar

21:46 3/07/2023

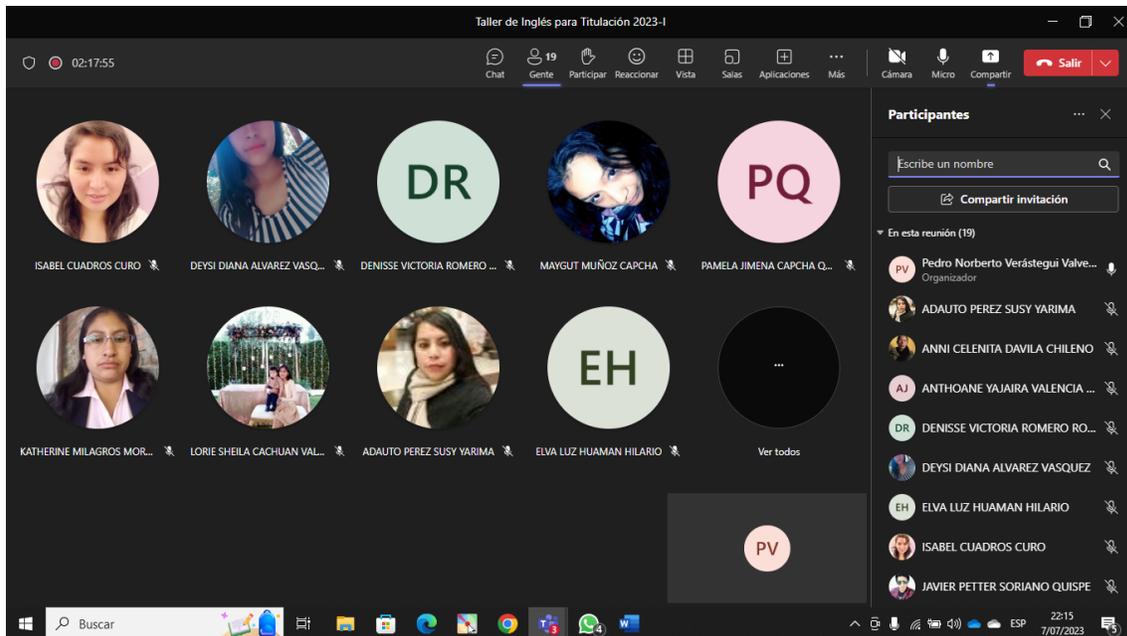


# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

## “MARCO”



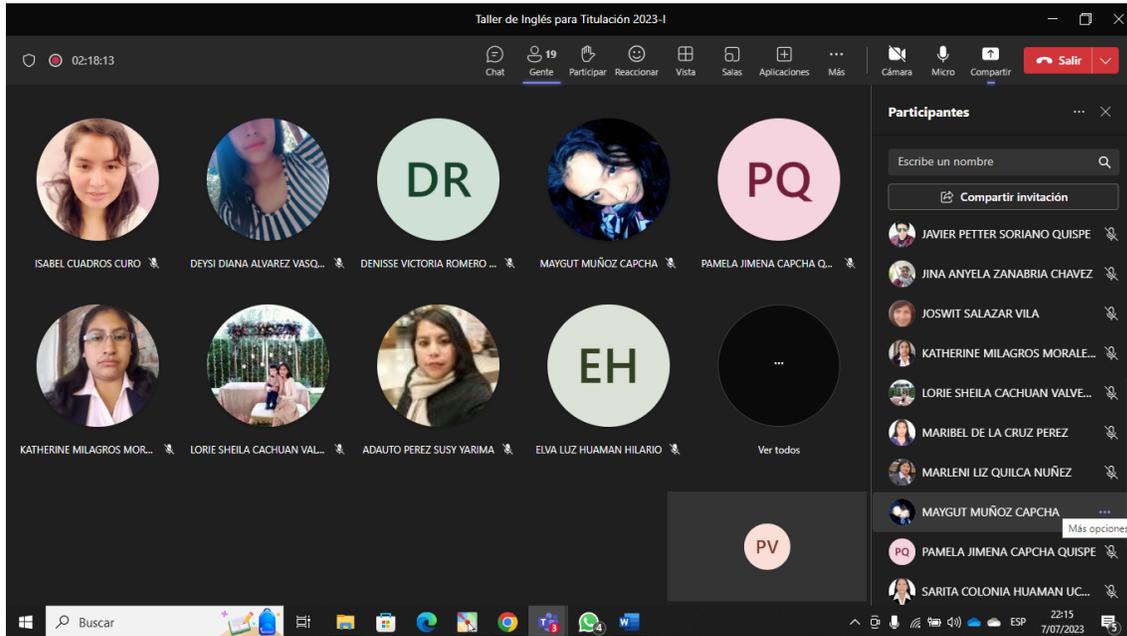
### 2023-07-07 Taller de Inglés para Titulación 2023-I





# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

## “MARCO”



**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO  
PÚBLICO “MARCO”**



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO**

**“MARCO”**



**PLAN DE LAS PRACTICAS EXPERIENCIAS  
FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE  
TRABAJO**

**RESPONSABLES**

Ing. Elida Huamán Vila  
Lic. Elcy Castro Ramos  
Lic. Daniel Ángel Gamarra Castillo  
Lic. Margarita Tiza Dávila  
Ing. Alex Contreras  
Lic. Pedro Verástegui Valverde

**MARCO-2023**

**“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO**

**“MARCO”**

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO  
PÚBLICO “MARCO”**



**REGLAMENTO DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS  
EN SITUACIÓN REAL DE TRABAJO**

**RESPONSABLES**

Ing. Elida Huamán Vila

Lic. Elcy Castro Ramos

Lic. Daniel Ángel Gamarra Castillo

Lic. Margarita Tiza Dávila

Ing. Alex Contreras

Lic. Pedro Verástegui Valverde

**2023**



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

## “MARCO”



### INFORME N° 001-2023-PNVV/TI-IESTP “M”

**A** : Mg. Elsa Luisa Aquino Castro  
DIRECTORA GENERAL DEL I.E.S.T.P. “MARCO”.

**DE** : Lic. Pedro Norberto Verástegui Valverde.  
Docente del Taller de Inglés.

**ASUNTO:** Presentación del Plan de trabajo corregido para la participación en los desfiles periodo académico 2023.

**FECHA** : Marco, 24 de mayo de 2023.

---

Me es grato dirigirme a Usted manifestándole las más altas consideraciones de mi estima personal; el motivo de la presente es para presentar el Plan de trabajo para la participación en los desfiles con los estudiantes del I.E.S.T.P. “MARCO”, para lo cual anexo a la presente dicho plan.

Es todo cuanto informo a Usted para las consideraciones respectivas.

Atentamente.

  
**Lic. Pedro N. Verástegui Valverde**  
Docente de Empleabilidad  
CPPe. 0146599



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO**

**“MARCO”**

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
“MARCO”**



**PLAN DE TRABAJO PARA LA  
PARTICIPACIÓN EN LOS  
DESFILES PERIÓDO  
ACADÉMICO - 2023**

**INTEGRANTES: Lic. Pedro Norberto Verástegui Valverde.**

**Lic. Percy Edgar Rojas Huanqui.**

**Dr. Máximo Irineo Ñahui Palomino.**

**Lic. Paola Cecilia Velez Aliaga.**

**Marco – Jauja**



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO**

**“MARCO”**

**2023**



# **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO**

## **“MARCO”**

### **PLAN DE TRABAJO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS DESFILES PERÍODO ACADÉMICO – 2023**

#### **1. IDENTIFICACIÓN**

##### **1.1. DATOS GENERALES**

- 1.1.1. Institución : I.E.S.T.P. “MARCO”
- 1.1.2. Dependencia : Dirección de Educación Regional de Junín.
- 1.1.3. Nivel Educativo : Educación Superior Tecnológica.
- 1.1.4. Duración : Año académico 2023
- 1.1.5. Responsable : Lic. Pedro Norberto Verástegui Valverde  
Docente de Empleabilidad.

##### **1.2. MARCO LEGAL**

- 1.2.1. Constitución Política del Perú.
- 1.2.2. Ley 28044, Ley General de Educación.
- 1.2.3. Ley 28740, Ley del Sistema Nacional de Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- 1.2.4. Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- 1.2.5. Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU
- 1.2.6. Resolución Viceministerial N° 176-2017-MINEDU.
- 1.2.7. Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU, Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior Tecnológica.
- 1.2.8. Resolución Directoral N° 030-2015-MINEDU, aprueba “Código de las carreras profesionales”

##### **1.3. MISIÓN**

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público que forma profesionales técnicos competitivos, con valores, que solucione problemas; promoviendo la innovación y el emprendimiento a través de una formación integral e inclusiva, que contribuya al desarrollo socioeconómico, conservación del medio ambiente de manera sostenible a nivel nacional.

##### **1.4. VISIÓN**



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

## “MARCO”

Ser al 2027 una institución de Educación Superior Tecnológica licenciada, líder en la formación de profesionales técnicos calificados, con una cultura productiva y emprendedora, brindando formación integral de calidad, con personal idóneo, infraestructura y equipamiento moderno; implementando una gestión académica e institucional de manera sostenible a nivel nacional.

### 1.5. VALORES

- a) Igualdad:** Valor que se traduce en el servicio de se debe brindar a todos con equidad y sin distinción alguna.
- b) Responsabilidad y puntualidad:** Valor que está en la conciencia de la persona que le permite reflexionar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.
- c) Honestidad:** Cualidad que consiste en actuar con una conducta transparente, ética ideal en la interacción con las demás personas.
- d) Tolerancia.** - Entender y respetar la diversidad de criterios y opiniones
- e) Veracidad:** Es una cualidad que tiende a alinearse con la verdad, para actuar con convicción objetiva en la búsqueda de la verdad.

### 2. ESTUDIO SITUACIONAL

Estos últimos años se ha venido observando una gran disminución de los valores patrios durante las celebraciones Cívico Patrióticas en todo nivel, por lo que se ha tomado la alternativa de participar en los actos cívicos que se nos invite, así como en forma obligatoria en los desfiles de la provincia de Jauja y distritos propio y aledaños, a fin de fomentar el amor patrio y la promoción institucional.

Con respecto a las invitaciones de desfiles en distritos de la provincia de Jauja y provincias hermanas se determinará por sorteo el programa de estudios que representará al I.E.S.T.P. “MARCO”, debidamente ataviados con el uniforme institucional.

El proyectar una buena imagen institucional es marketing para nuestra institución, la cual redundará en el incremento de postulantes y estudiantes en nuestra institución.

### 3. OBJETIVO

#### 3.1. Objetivo General



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

## “MARCO”

Incentivar en los estudiantes y personal en pleno el amor Cívico Patriótico.

### 3.2. Objetivos específicos

- 3.2.1. Promover la participación de los estudiantes por programas de estudio
- 3.2.2. Proyectar una buena imagen institucional a través del uso del uniforme institucional en todas los programas de estudio.

### 4. METAS

Estudiantes de los programas de estudio de:

- Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.
- Diseño de Modas.
- Enfermería Técnica.
- Industrias Alimentarias.
- Producción Agropecuaria.

Docentes, personal administrativo y jerárquico.

### 5. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

- 5.1. Desfile por el aniversario de la fundación española de la ciudad de Jauja.
- 5.2. Desfile por aniversario patrio.
- 5.3. Desfile por aniversario de creación política del distrito de Marco.
- 5.4. Desfile por aniversario de creación política del distrito de Acolla.
- 5.5. Otros eventos (según invitación y aceptación por parte de dirección).

### 6. PRESUPUESTO

Será financiado por el IESTP “Marco”

### 7. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Las actividades serán monitoreadas e informadas a Dirección General.

Marco, marzo de 2023.

  
Lic. Pedro N. Verástegui Valverde  
Docente de Empleabilidad  
CPPe. 0146599



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO**

**“MARCO”**





## INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

### “MARCO”

Ensayos para cada desfile	X			X			X			Comisión
Presentación en los desfiles	X			X			X			Comisión

**11. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Recursos financiados por el instituto (Refrigerio).

**12. COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD:** Según el número de participantes (Bases de desfile)

**13. REQUERIMIENTO:** De acuerdo a las necesidades que se presente a la actividad a realizar.

### Maestro de ceremonias





# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

## “MARCO”





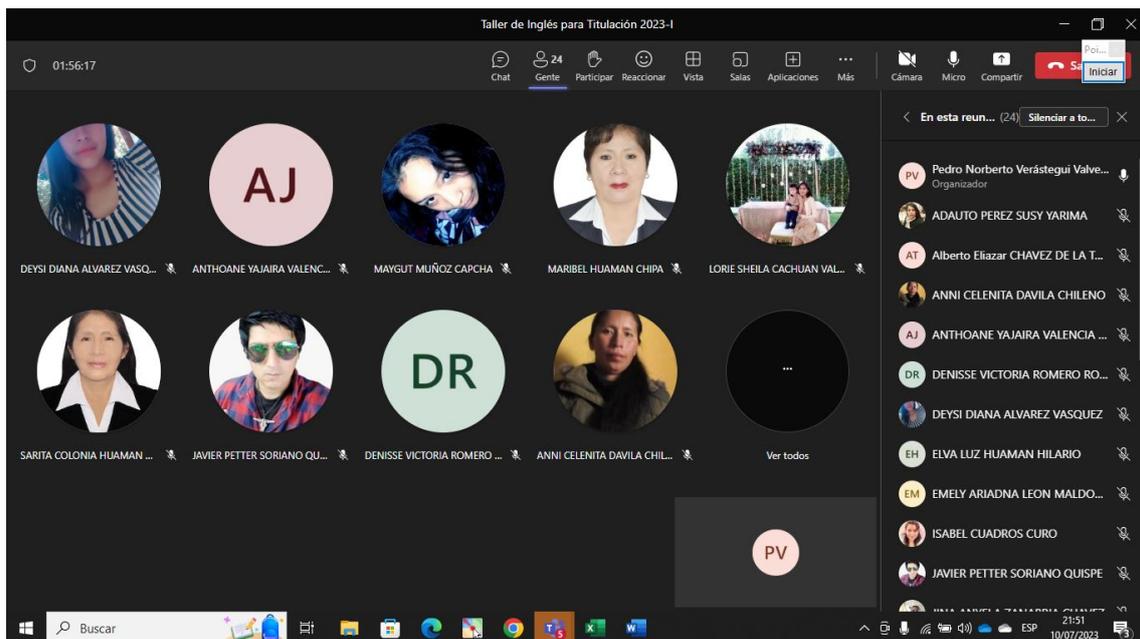
# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

## “MARCO”



### 4. Capacitación en el taller de Inglés

2023-07-10 Taller de Inglés para Titulación 2023-I





# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

## “MARCO”

Taller de Inglés para Titulación 2023-I

01:56:56

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Salas Aplicaciones Más Cámara Micro Compartir Salir

En esta reunión (24)

- JAVIER PETER SORIANO QUISPE
- JINA ANYELA ZANABRIA CHAVEZ
- JOSWIT SALAZAR VILA
- KATHERINE MILAGROS MORALE...
- LORIE SHEILA CACHUAN VALVE...
- MARIA LUZ CASAS MUNIVE
- MARIBEL DE LA CRUZ PEREZ
- MARIBEL HUAMAN CHIPA
- MARLENI LIZ QUILCA NUÑEZ
- MAYGUT MUÑOZ CAPCHA
- Nataly (Invitado)  
Invitado de la reunión
- PAMELA JIMENA CAPCHA QUISPE  
21:52  
Invitado de la reunión

Ver todos

PV

Buscar

Taller de Inglés para Titulación 2023-I

01:57:14

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Salas Aplicaciones Más Cámara Micro Compartir Salir

En esta reunión (24)

- KATHERINE MILAGROS MORALE...
- LORIE SHEILA CACHUAN VALVE...
- MARIA LUZ CASAS MUNIVE
- MARIBEL DE LA CRUZ PEREZ
- MARIBEL HUAMAN CHIPA
- MARLENI LIZ QUILCA NUÑEZ
- MAYGUT MUÑOZ CAPCHA
- Nataly (Invitado)  
Invitado de la reunión
- PAMELA JIMENA CAPCHA QUISPE
- SARITA COLONIA HUAMAN UC...
- WINSTON NINO CARLOS AVELL...

Ver todos

PV

Buscar